



☐ Empocaldas ☐ empocaldas\_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

## ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA 02

CONTRATO

224 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATISTA

CONSORCIO JMR ARAUCA

NIT

901.635.157-1

REPRESENTANTE LEGAL

JACKSON MORENO RACINES

CC.

10.031.262

**OBJETO** 

GRUPO 8: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PUESTO DE SALUD Y ESTACIÓN DE BOMBEROS Y REALINEAMIENTO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO ADUCCIÓN SECTOR COLINAS DEL MAR EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE

PALESTINA CALDAS.

**VALOR** 

\$ 429.189.787 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE

UTILIDADES

**RECURSOS** 

EMPRÉSTITO INFICALDAS \$9000 MILLONES

**PLAZO** 

60 DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

SUSPENSIÓN

7 DE DICIEMBRE DE 2022

REINICIO

1 DE FEBRERO DE 2023

PRÓRROGA 01

15 DE FEBRERO DE 2023

PRÓRROGA 02

30 DE MARZO DE 2023

En el municipio de Manizales, Caldas a los ocho (8) días del mes de Mayo de 2023 se reunieron JUAN PABLO ZULUAGA CORREA, como supervisor del contrato por EMPOCALDAS S.A E.S.P. y JACKSON MORENO RACINES representante legal del CONSORCIO JMR ARAUCA, con el fin de realizar la suspensión 02 del contrato 224 del 20 de septiembre de 2022, que tiene por objeto "REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PUESTO DE SALUD Y ESTACIÓN DE BOMBEROS Y REALINEAMIENTO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO ADUCCIÓN SECTOR COLINAS DEL MAR EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS".





Teniendo en cuenta que, debido a las fuertes precipitaciones presentadas durante el mes de mayo en la zona de ejecución de las obras, se ha visto afectado el avance de las actividades ya que el flujo constante de agua de escorrentía ha causado la inundación de las brechas y por ende pequeños derrumbes de la misma y lavado de la sub base previamente instalada y compactada.

JUAN PABLOZULUAGA CORREA

Supervisor EMPOCALDAS S.A. E.S.P JACKSON MORENO RACINES
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO

Jackson Moren Lacin.

JMR ARAUCA CONTRATISTA



## CJMR-015-ARAUCA

Arauca - Caldas, mayo 05 de 2023

SEÑORES: EMPOCALDAS S.A.E.S.P Atn. Juan Pablo Zuluaga Correa. Supervisor de Zona Occidente. Palestina, Caldas.

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No.2 AL CONTRATO EN REFERENCIA.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No.224.

**OBJETO**: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PUESTO DE SALUD Y ESTACIÓN DE BOMBEROS Y REALINEAMIENTO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO ADUCCIÓN SECTOR COLINAS DEL MAR EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio se solicita de la manera más atenta y oportuna la suspensión al contrato en referencia desde el día lunes 8 de mayo de 2023; teniendo en cuenta la necesidad de aprobación de varias de las actividades complementarias necesarias para la adecuada terminación de la obra y los criterios en los cuales se basa el buen desarrollo de las actividades de obra referidas suscritas en el contrato:

- Debido a las fuertes precipitaciones presentadas durante el mes de mayo en la zona de ejecución de las obras, se ha visto afectado el avance de las actividades debido al flujo constante de agua de escorrentía causando inundamiento de las brechas y por ende pequeños derrumbes de la misma, lavado y de la sub base previamente instalada y compactada.
- Actividades contractuales no contempladas como lo es el reforzamiento de la
  intersección hacia la EDS donde se tiene la cámara de empalme de la red de
  alcantarillado ejecutada por las irregularidades geométricas de este tramo y por
  la ejecución de mayor ancho de concreto para pavimento ante la colocación de
  la pacha doble de tubería para suplir la condición hidráulica del box Colbert
  encontrado en este cruce, lo anterior genera un incremento en los tiempos para
  la correcta ejecución de dichas actividades.

Esta medida busca garantizar el rendimiento, la calidad y efectividad de los trabajos realizados. Dada la necesidad de gestión de recursos adicionales por parte de la contratante, se solicita la suspensión 02 del contrato, mientras se realizan las gestiones administrativas pertinentes para efectuar la adición.





No siendo más el presente, agradezco de antemano su gestión a nuestra solicitud y que se pueda llegar a un consenso razonable, que permita desarrollar el objeto del contrato sin traumatismos, atrasos perdidos económicos que puedan de alguna manera ir en contra o en detrimento del contrato.

**JACKSON MORENO RACINES** 

Jackson Moren Lacin.

Representante Legal

**CONSORCIO JMR ARAUCA** 

NIT: 901.635.157

Nota: Se recibirá información y/o notificación de cualquier índole a los siguientes correos electrónicos: consorciojmrarauca@gmail.com











☐ Empocaldas ☐ empocaldas\_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

Manizales Caldas, Junio 14 de 2023

Doctor:
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

**EMPOCALDAS S.A.E.S.P** 

Referencia: CONTRATO 224 DE 2022 "REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PUESTO DE SALUD Y ESTACIÓN DE BOMBEROS Y REALINEAMIENTO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO ADUCCIÓN SECTOR COLINAS DEL MAR EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS."

Asunto: Solicitud suspensión No.02 al Contrato 224 de 2022.

La supervisión de Empocaldas S.A.E.S.P. al revisar el contrato de obra y de acuerdo con las siguientes justificaciones considera lo siguiente:

Se hace necesario realizar la suspensión 02 del contrato 224 de 2022, debido a las fuertes precipitaciones presentadas durante el mes de mayo en la zona de ejecución de las obras, por lo que se ha visto afectado el avance de las actividades, ya que el flujo constante de agua de escorrentía ha causado la inundación de las brechas, por ende pequeños derrumbes de la misma y lavado de la sub base previamente instalada y compactada.

Cordialmente.

JUAN PABLO ZULUAGA CORREA

Supervisor

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.